



En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 25 de agosto de 2023, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la **Licitación Pública Internacional Número SAF-DGRMSG-LP-05-23 para la Adquisición Consolidada de Llantas, Cámaras y Corbatas Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023**, que se celebra con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad, No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, como las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que, derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=LtX1VnH3kxE> y forma parte del **SICOM CDMX** (Sistema de Compras de la Ciudad de México).-----

Se indica a los presentes que conforme a los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, las aclaraciones que se realizan en este evento, se entenderán válidas y obligatorias para todos los participantes en el presente proceso licitatorio y que estará a su disposición copia digitalizada del acta en la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, en la Ciudad de México. -----

Continuando con la Junta de Aclaración de Bases, quien preside el acto, explicó el mecanismo del evento para dar respuesta a las preguntas y aclaraciones a tratar, formuladas por los participantes, las cuales son atendidas conforme a lo establecido en el punto 8.1 de las propias bases. -----

Los servidores públicos responsables en la licitación para dar respuesta a las preguntas legales y administrativas, y en su momento realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta son el **Mtro. José Arturo Mejía Sánchez**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios y el **Lic. Jorge Romero Martínez**, Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes; todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. -----

Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the page.

Handwritten mark in blue ink on the left margin.

Handwritten marks in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten marks in blue ink at the bottom center of the page.



Los servidores públicos responsables en la licitación para atender y dar respuesta a las preguntas técnicas, y en su momento realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante el procedimiento licitatorio, en razón de ser el área técnica consolidadora de los requerimientos de las unidades administrativas solicitantes, son la **C. María del Carmen Escobedo Núñez**, Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, la **Lic. Patricia Salazar Cruz**, Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios y el **C. Luis Andrés Sánchez Rodríguez**, Jefe de Unidad Departamental de Registro y Control de Información, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo.

PRECISIONES.

La convocante, realiza la siguiente precisión de carácter Legal, Administrativo y Técnico.

PRECISIÓN PRIMERA. Se precisa a los licitantes que se modifica la fecha para la entrega de los bienes señalados en el numeral 2.4 "Plazo y condiciones de entrega" de las bases de la presente licitación, conforme lo siguiente:

DICE:

..."Los bienes deberán entregarse y ser aceptados por el área requirente, de acuerdo al siguiente programa de entrega:"

Entrega	Periodo
Entrega	A más tardar el 24 de octubre de 2023

DEBE DECIR:

..."Los bienes deberán entregarse y ser aceptados por el área requirente, de acuerdo al siguiente programa de entrega:"

Entrega	Periodo
Entrega	A más tardar el 15 de noviembre de 2023

CUESTIONAMIENTOS Y RESPUESTAS.

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.

Handwritten blue ink signature on the left margin.

Handwritten blue ink signature on the left margin.

Handwritten blue ink signature and initials at the bottom center.



La Convocante, señala que se recibieron **6 cuestionamientos** de los Licitantes que se detallan a continuación: ---

No.	LICITANTE	CUESTIONAMIENTOS		
		CUESTIONAMIENTOS POR LICITANTE	CUESTIONAMIENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS A CARGO DE LA DEABS	CUESTIONAMIENTOS TÉCNICOS A CARGO DE LA DEAS
1	GRUPO FERRETERO MARTÍ, S.A DE C.V.	1	0	1
2	LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V.	4	1	3
3	SARO VERDE, S.A. DE C.V.	1	0	1
TOTAL		6	1	5

Acto seguido se hace del conocimiento de los Licitantes que las preguntas de **Carácter Legal y Administrativo** y las de **Carácter Económico**, son atendidas por la **Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios**, y las preguntas de **Carácter Técnico**, son atendidas por la **Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios**, de acuerdo a lo siguiente:-----

El participante **Grupo Ferretero Martí S.A. de C.V.**, presenta **1 pregunta** que se resuelve de acuerdo con lo siguiente:-----

Preguntas de Carácter Técnico. -----

Pregunta 1.- Página 30, numeral 5 ¿Se acepta que la carta y los documentos que se le adjuntan pueda ser del Distribuidor Autorizado de la marca ofertada? -----

Respuesta.- No se acepta su propuesta, en caso de no ser fabricante de los bienes ofertados, deberá presentar Carta original en hoja membretada con firma autógrafa del **Representante Legal y/o del Apoderado Legal del fabricante** de la marca de los bienes que oferta, que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial del que se desprendan dichas facultades suficientes para comprometerse por su representada; y original y/o copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente, en la que indique expresamente lo siguiente:

- Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes (indicar marca ofertada) de acuerdo a las condiciones establecidas en las presentes bases; y
- Acreditar al licitante como distribuidor autorizado para la venta de los productos (indicar marca ofertada) solicitados en el presente procedimiento.

Toda vez que la convocante deberá tener la certeza de que el fabricante será obligado solidario del licitante y que lo acredite como distribuidor autorizado.-----



El participante **Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.**, presenta **4 preguntas** que se resuelven de acuerdo con lo siguiente:

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.

Pregunta 1.- Página 17, punto 2.4, Plazo y condiciones de entrega. Solicito a la convocante, se amplie el periodo de entrega de los bienes adjudicados a más tardar el 30 de noviembre de 2023, ya que algunos bienes no se encuentran en territorio nacional, y los tramites de importación, ante la autoridad competente, son tardados y dificulta el cumplimiento de los compromisos para la entrega de los bienes, que en su caso nos sean adjudicados, en el periodo establecido por la convocante en este punto de las bases.

Respuesta.- No se acepta su propuesta, se deberá apegar a la precisión primera de la presente Acta de Junta de Aclaración de Bases.

Preguntas de Carácter Técnico.

Pregunta 2.- Páginas 19 Punto 2.12, Solicito a la convocante me informe si los catálogos que se integren en la propuesta técnica, deben contener todas las características técnicas solicitadas en el Anexo Uno para cada una de las partidas que lo integran.

Respuesta.- Es correcta su apreciación, derivado a que las especificaciones técnicas solicitadas son mínimas, y el licitante puede ofertar bienes con mejores características a las solicitadas **siempre y cuando no implique un costo adicional** y cumplan con los rangos establecidos en los numerales 5.3, 5.3.1 y 5.3.1.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SCFI-2018 y numeral 5.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-1-SCFI-2020, **sin que sea obligatorio para los demás licitantes.**

Pregunta 3.- Páginas 49 a 54, Anexo Uno, Solicito a la convocante me informe si las características técnicas requeridas para los bienes descritos en las partidas 1 a 110, son mínimas a cumplir.

Respuesta.- Es correcta su apreciación, las especificaciones técnicas solicitadas son mínimas, sin embargo el licitante puede ofertar bienes con mejores características a las solicitadas **siempre y cuando no implique un costo adicional** y cumplan con los rangos establecidos en los numerales 5.3, 5.3.1 y 5.3.1.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SCFI-2018 y numeral 5.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-1-SCFI-2020, **sin que sea obligatorio para los demás licitantes.**

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.

Handwritten blue ink marks and signatures at the bottom of the page.



Pregunta 4.- Páginas 49 a 54, Anexo Uno, Solicito a la convocante me indique las características técnicas con las que deben cumplir los bienes de las partidas Nos. 3, 4, 7, 10, 11, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 61,62, 63, 70, 71, 72, 74, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 96, 97,101,102 y 110, ya que no se indican en el Anexo Uno-----

Respuesta.- Las partidas: 3, 4, 7, 10, 11, 20, 21, 22, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 61, 62, 63, 70, 71, 72, 74, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 101, 102 y 110, no presentan características técnicas adicionales a las medidas solicitadas, por lo que **el licitante puede ofertar bienes con distintas características siempre y cuando no implique un costo adicional** y se ajuste a los rangos establecidos en los numerales 5.3, 5.3.1 y 5.3.1.1 de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SCFI-2018 y numeral 5.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-1-SCFI-2020, **sin que sea obligatorio para los demás licitantes.**-----

El participante **Saro Verde, S.A. de C.V.**, presenta **1 pregunta** que se resuelve de acuerdo con lo siguiente: -----

Preguntas de Carácter Técnico. -----

Pregunta 1.- ANEXO UNO Página 55

INCISO D

En caso de no ser fabricante de los bienes ofertados, deberá presentar Carta original para esta licitación, emitida por el fabricante en la que indique expresamente:

- *Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes (indicar marca ofertada); y Acreditar al licitante como distribuidor autorizado para la venta de productos (indicar marca ofertada) solicitados en el presente ANEXO UNO. Dicho documento deberá ser acompañado de la identificación oficial vigente y poder notarial (ambos documentos en original y copia certificada así como copia simple) de quien firma el documento (Formato 18 BIS); deberá presentar el original y/o copia certificada para cotejo de la identificación oficial vigente y del poder notarial del representante legal del fabricante y/o distribuidor autorizado.*

La carta deberá estar dirigida al Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, indicando el número de Licitación, fechada el día de la presentación de su propuesta. Esta información podrá ser verificada por el Gobierno de la Ciudad de México con el fabricante o por los medios que considere oportunos.

LAS LLANTAS QUE NOSOTROS ESTAMOS OFERTANDO SON DE ORIGUEN CHINO.

¿COMO PODEMOS SUSTITUIR ESTE REQUISITO?-----

Respuesta.- El licitante deberá cumplir con lo indicado en la bases del numeral 6.2.1 Propuesta Técnica, numeral 5, debiendo estar a lo siguiente:

Presentar Carta original en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del fabricante de la marca de los bienes que oferta, que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar original y/o copia certificada y copia simple del poder



notarial del que se desprendan dichas facultades suficientes para comprometerse por su representada; y original y/o copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente, en la que indique expresamente lo siguiente:

- Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes (indicar marca ofertada) de acuerdo a las condiciones establecidas en las presentes bases; y
- Acreditar al licitante como distribuidor autorizado para la venta de los productos (indicar marca ofertada) solicitados en el presente procedimiento.

Toda vez que la convocante deberá tener la certeza de que el fabricante será obligado solidario del licitante y que lo acredite como distribuidor autorizado.

En cuanto al origen de los bienes solicitados, éstos deberán cumplir con los estándares de calidad requeridos en las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-086-1-SCFI-2020 y NOM-086-SCFI-2018, de las cuales deberá anexar el certificado original o copia certificada vigentes, emitidos por cualquier institución certificadora aprobada por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), asimismo, la convocante se reserva para todos los casos el derecho de convalidar que los documentos sean auténticos.

¿PODRIA SER CON UNA CARTA DEL FABRICANTE?-----

Respuesta.- El licitante deberá cumplir con lo indicado en la bases del numeral 6.2.1 Propuesta Técnica, numeral 5, debiendo estar a lo siguiente:

Presentar Carta original en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del fabricante de la marca de los bienes que oferta, que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial del que se desprendan dichas facultades suficientes para comprometerse por su representada; y original y/o copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente, en la que indique expresamente lo siguiente:

- Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes (indicar marca ofertada) de acuerdo a las condiciones establecidas en las presentes bases; y
- Acreditar al licitante como distribuidor autorizado para la venta de los productos (indicar marca ofertada) solicitados en el presente procedimiento.

Toda vez que la convocante deberá tener la certeza de que el fabricante será obligado solidario del licitante y que lo acredite como distribuidor autorizado.

Una vez atendidos los 6 cuestionamientos previos al evento presentados por los participantes, la convocante pregunta de manera expresa a cada uno de los licitantes si tienen preguntas adicionales relacionadas con las respuestas otorgadas por la convocante a lo que, el licitante **Grupo Ferretero Martí, S.A de C.V.** señala una duda sobre su cuestionamiento como se detalla a continuación.

Repregunta por parte de la empresa Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V. Consideran que no pueden obtener la Carta del Fabricante ya que son proveedores Internacionales y propone otorgar carta del Distribuidor

Handwritten blue ink marks and signatures along the right margin of the page.

Handwritten signature or initials in blue ink at the bottom center of the page.



Representante en México.-----

Respuesta.- La convocante debe de tener la certeza de que el propio fabricante respalde y acredite al distribuidor para garantizar los bienes que se entregaran a las Unidades Responsables del Gasto requerientes .-----

Por lo que respecta de los licitantes **Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V. y Saro Verde, S.A. de C.V.** manifestaron no tener dudas con las aclaraciones, por lo que se procede a dar por concluida esta junta de aclaración de Bases y el contenido de la presente acta pasa a formar parte integrante de las bases de la presente licitación por lo que los participantes deberán considerarlo para la elaboración de sus respectivas propuestas.----

Asimismo de conformidad con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes tienen expedito su derecho para inconformarse tal como se establece en el numeral 18 denominado "Inconformidades" de las bases de la licitación.-----

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS. ----

De conformidad con lo señalado en el artículo 41 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 8.2 de las bases del presente procedimiento, se informa a los asistentes que el **Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta**, se llevará a cabo el próximo día **31 de agosto de 2023, a las 10:30 horas**, en esta misma sala, solicitando a los participantes e interesados su puntual asistencia, por lo que se sugiere registren su asistencia **30 minutos antes** del horario indicado, ya que iniciado el evento no se permitirá el acceso.

CONCLUSIÓN DEL ACTO.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **11:10** horas del día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente. -----

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtro. José Arturo Mejía Sánchez Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. Jorge Romero Martínez Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes	



POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS Y ÁREA CONSOLIDADORA

Nombre y Cargo	Firma
C. María del Carmen Escobedo Núñez Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios	
Lic. Patricia Salazar Cruz Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios	
C. Luis Andrés Sánchez Rodríguez Jefe de Unidad Departamental de Registro y Control de Información	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Cargo	Firma
Carlos Alberto Valle Aguirre Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre	Firma
Gregorio Sánchez Rodríguez Representante de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
José de la Paz Reyes Mares Representante de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	
Jorge Aguilera Quintero Representante de la Alcaldía Miguel Hidalgo	
Norma Angélica García Rosete Representante del Instituto del Deporte	
Enrique Córdova Gutiérrez Representante de la Policía Auxiliar de la CDMX	



Nombre	Firma
Miguel Ángel Cruz Verona Representante de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	
Jorge Gutiérrez Díaz Representante de la Secretaría de Obras y Servicios	
Julio Cesar Medrano Maldonado Representante de la Policía Bancaria e Industrial de la CDMX	
José Augusto Cruz Rosales Representante de Jefatura de Gobierno	
Miguel Omar Quijano Vera Representante del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos	
Alejandro González Gómez Representante de la Secretaría de Cultura	
Víctor Manuel Cárdenas Aparicio Representante del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	
Elizabeth Enríquez Sandoval Representante de la Contraloría General	
Jesús Rosales Vázquez Representante de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	

POR LOS LICITANTES

Nombre	Firma
Mario Osorio Velasco Representante de Grupo Ferretero Martí, S.A. de C.V.	
Martín Velasco Silva Representante de Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.	
Xicoténcatl Solís Cruz Representante de Saro Verde, S.A. de C.V.	

